

Ref.: CMC/av

Expediente: 131/09 E

MIGUEL BAEZ ROSAS

29004 MALAGA

La Resolución remitida es la de 07.07.2009

ASUNTO remisión resolución relativa a la reclamación arriba indicada.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	
	09 JUL. 2009	A* 1360
	REGISTRO AUXILIAR INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	10 HORA MALAGA

LA JEFA DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS  
**MARIA DEL CARMEN MERCADO CARMONA**

Días después de que la Secretaría General Técnica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa emitiera su **Informe de 23.09.2009**, que confirmó dos de los tres acuerdos de la **Resolución de 07.07.2009** (el acuerdo restante fue desestimado mediante un argumento inválido), Dña. María del Carmen Mercado Carmona, responsable de dicha Resolución, fue trasladada a la Delegación de Empleo.

**Resolución de 07.07.2009:**

Entrar en [www.estafaluz.com/estafa249](http://www.estafaluz.com/estafa249) (20.5.- Resoluciones de la Junta de Andalucía)

**Informe de 23.09.2009:**

Entrar en [www.estafaluz.com/estafa277.html](http://www.estafaluz.com/estafa277.html) (22.2.- Informe de 23.09.2009)

[www.estafaluz.com/estafa280.html](http://www.estafaluz.com/estafa280.html) (22.4.- Factura de enero de 2010 de Endesa)

C/ Bodegueros, 21. 29006. Málaga.  
Teléfono: 902 113 000.

Código Seguro de verificación: Ju24XbVctII/j9GyztJEF8zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MERCADO CARMONA MARIA DEL CARMEN		FECHA	07/07/2009
ID. FIRMA	nucleoatv5.cice.junta-andalucia.es	Ju24XbVctII/j9GyztJEF8zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 Ju24XbVctII/j9GyztJEF8zJLYdAU3n8j				